



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION 23-JULIO-2018
B.O.P.V. 08 Agosto 2018

CATEGORIA: Profesor Agregado N° ORDEN PLAZA 49

AREA DE CONOCIMIENTO: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

DEPARTAMENTO: Ingeniería Mecánica

CENTRO: Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa

DEDICACION: Completa

PERFIL DE LA PLAZA: Bilingüe

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D./Dña. Miguel Ángel Martínez Barca

VOCAL SECRETARIO:

D./Dña. M^a Iciar Adarraga Usabiaga

VOCAL PRIMERO:

D./Dña. Antonio Blazquez Gámez

VOCAL SEGUNDO:

D./Dña. Estefanía Peña Baquedano

VOCAL TERCERO:

D./Dña. Faustino Mujika Garitano

En Donostia-San Sebastián

reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de Profesor Agregado, del área de conocimiento Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 23 de julio de 2018

Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:

Aimar Insausti Bello

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:



Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (Indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

| TRIBUNAL | EJERCICIO | | | | | | | PROVISION |
|---------------|-----------|----|----|------------------------|-----------------------|---------|--------------|----------------------|
| | 1º | 2º | 3º | TOTAL PUNTOS (Pruebas) | HABILITADO/ACREDITADO | EUSKERA | TOTAL PUNTOS | NOMBRE Y APELLIDOS |
| El Presidente | 45 | 22 | 25 | 92 | - | - | 92 | Aimar Insausti Bello |
| El Secretario | 45 | 22 | 25 | 92 | - | - | 92 | |
| Vocal 1º | 45 | 22 | 25 | 92 | - | - | 92 | |
| Vocal 2º | 45 | 22 | 25 | 92 | - | - | 92 | |
| Vocal 3º | 45 | 22 | 25 | 92 | - | - | 92 | |

Leloa, a. 24 de ENERO de 2019



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 12:30 horas del día 24 de ENERO de 2019, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Miguel Ángel Martínez Barca

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: M^a Iciar Adarraga Usabiaga

EL VOCAL PRIMERO,

Fdo.: Antonio Blazquez Gámez

EL VOCAL SEGUNDO,

Fdo.: Estefanía Peña Baquedano

EL VOCAL TERCERO,

Fdo.: Faustino Mujika Garitano